

Capítulo 10: El Trabajo de la Sección de Extensión Urbana en la Dirección General de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes (SEU/DIGECEX/ULA).

Por encargo de la Dra. Cecilia Scorza, médico, Directora de Cultura y Extensión de la ULA (dentro de los planes de re-estructuración de la DIGECEX, después de revisar algunos de mis documentos y propuestas sobre el desarrollo integral de las comunidades populares y un año antes de culminar la última gestión del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez como Rector) desde Enero de 1987 realizamos una experiencia en torno a la organización de la Sección de Extensión Urbana tarea que me fue encomendada como coordinador. En ese sentido presenté en marzo un conjunto de Ideas para organizar la SEU/DIGECEX, documento elaborado después de reunirme e incorporar en la fase inicial a los sociólogos Teresa García, Luz Pargas, Luz Peñalver y Oscar Aguilera profesores de la Universidad.

Para tal efecto se realizaron tres reuniones de trabajo en el Departamento de Antropología y Sociología de la Facultad de Humanidades y Educación (los días 25 de febrero, 4 y 11 de marzo de 1987) contándose en la última reunión con la presencia del Dr. Luis Gómez de la Vega, Director del Instituto de Investigaciones Integradas (I.I.I.) al cual se le había encomendado en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social la organización del Sistema Nacional de Salud (una aspiración que databa desde décadas atrás, al parecer desde los años iniciales de gestión del ministerio), miembro de una Fundación privada para el Desarrollo Estratégico Nacional (FUNDEN). En la reunión el Doctor Gómez de la Vega expuso algunos de los postulados básicos de la Trialéctica o Metodología Compleja y se refirió además a la experiencia preliminar del Sistema Nacional de Salud en la organización que se adelantaba en los sectores populares de Barcelona-Puerto La Cruz sobre la **sectorización del ámbito urbano en función de la infraestructura de atención médica.**

En el documento preliminar para organizar la SEU/DIGECEX se tomaron de documentos del I.I.I. y de FUNDEN el concepto del Sistema Nacional de Salud sobre el desarrollo integral de las comunidades y sus programas y referencias a la metodología compleja del artículo “Eficiencia por Sistemas” del Dr. José Miguel Monagas publicado por esas fechas en el diario “El Vigilante” de Mérida. A continuación los 7 puntos que configuraron en marzo de 1987 el contenido del documento “Ideas para organizar LA SECCIÓN DE EXTENSIÓN URBANA (SEU) DE LA DIGECEX ULA”.

0. Objetivo General: Contribuir a la organización de la población de los barrios o sectores populares a todos sus niveles (individual, familiar, vecinal o comunal), para su participación en procesos de **autogestión del desarrollo integral de las comunidades.** Se advertía que el objetivo potencial era toda la sociedad, comenzando por los sectores más necesitados.

De acuerdo a la concepción contenida en el anteproyectos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (LOSNS)—que fue promulgada el 23 de julio de 1987—se entendía al Desarrollo Integral de las Comunidades como aquel que **busca la participación de la población organizada a todos sus niveles (individual, familiar, comunal) en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades, para promover el mayor bienestar físico, mental y social de todos y cada uno de sus habitantes.**

1. Objetivos Específicos:

- 1.1 Detectar en la ciudad la ubicación de los barrios y ordenar toda la información que corresponda a un diagnóstico de situación y a partir de allí su evolución.
 - 1.2 Promover la actualización de la información de los barrios en base a “Autocensos” organizados y realizados por las mismas comunidades (con el asesoramiento requerido), para contar con un Diagnóstico de situación económica y sociopolítica en base a los 12 sectores de la realidad (según la metodología compleja) a saber:
 1. Social: Población por edad y sexo, número de familias, etc.
 2. Educación, cultura y deportes: servicios; oficios y capacitación de los individuos
 3. Promoción del desarrollo de la comunidad organizada
 4. Planificación y evaluación de la comunidad organizada.
 5. Inteligencia: Toma de decisiones de la comunidad organizada
 6. Normativa de la comunidad organizada
 7. Administración del proceso de organización de la comunidad; relaciones e intercambios con procesos similares.
 8. Finanzas y Economía: Inversiones y Cooperativismo
 9. Comercio: Actividades Económicas de Producción, Distribución, Consumo y Gestión
 10. Infraestructura y producción: Las viviendas (número, tipos, estado físico, servicios). El sector: vialidad vehicular y peatonal (aceras, senderos, caminos), servicios: básicos (agua, electricidad, cloacas, alcantarillado, etc), otros: servicios de transporte; infraestructura de producción, infraestructura de recreación y deportiva.
 11. Ecología: Calidad del medio ambiente, aseo urbano, áreas verdes: conservación, mantenimiento y desarrollo, arborización, etc.
 12. Salud: Servicios de Salubridad. Prevención, otros.
 - 1.3 Promover la formulación, ejecución y evaluación de Planes de Autogestión de las comunidades organizadas en la búsqueda del Desarrollo integral sobre la base de los doce sectores.
2. **Ámbito Espacial:** El programa de la Sección estará inicialmente orientado a los barrios alojados en el área metropolitana de Mérida-Ejido, extensivo a otras zonas urbanas, de acuerdo a la evolución de la experiencia a los logros obtenidos.
 3. **Tiempo:** Se elaborará un programa bianual con un plan operativo anual sometido a control, evaluación y ajuste continuo.
 4. **Niveles de Coordinación del trabajo de la SEU:**
 - 4.1 Primer Nivel: De la DIGECEX con otros entes institucionales públicos, privados y eclesiásticos que mantienen programas y actividades con el mismo fin (el Estado, el Concejo Municipal, Fundacomún, Programas Pastoral de las Iglesias, CESAP).

4.2 Segundo Nivel: Entre las Secciones de la DIGECEX. El Programa de la SEU debe ejecutarse en concertación con la Dirección y con los programas de las secciones de Extensión Rural; de Extensión Cooperativa; de Publicaciones; de Producción, Publicidad y Difusión; y de la Cátedra por la Paz y los Derechos Humanos.

4.3 Tercer Nivel: A nivel de otras dependencias de la ULA. Conocer y en lo posible promover e incorporar los programas de extensión urbana que se realizan para el ámbito establecido desde distintas dependencias de la universidad a través del cumplimiento de las actividades de:

- **extensión investigativa:** cuando el objeto es el estudio de la realidad, su conocimiento, su diagnóstico;
- **docencia extensiva o investigación extensiva:** cuando el objeto es prestar servicios a las comunidades u ofrecer modelos de modificación de la realidad.

Algunos entes de la ULA han estado trabajando, trabajan o pueden trabajar en este sentido (sin pretender ser exhaustivos pues no ha habido una sistematización de programas de extensión de las unidades académicas). Por Facultades fueron listados a continuación personas o dependencias como referencias no confirmadas que podían servir de enlace u orientación para ubicar este tipo de programas:

Economía: Instituto de Investigaciones Económicas (J.E. Torres, María Inés Padrón, M.E. Fargier)

Geografía: Instituto de Geografía

Ciencias Jurídicas y Políticas: Programa de Estudios Abiertos en Desarrollo Social PEADS (Gerardo Connings);

Oficina de Desarrollo Social y Cooperativas (Alberto Müller).

Ciencias: Unidad de Extensión de la Facultad (Héctor Rodríguez)

Medicina: Departamento de Medicina Preventiva y Social (Ambulatorio Belén, Dr. Navas y muchos más).

Laboratorio de Psicología (Oswaldo Romero, Gregorio Escalante, Dra. Salom de Bustamante y otros)

Humanidades y Educación: Departamento de Antropología y Sociología: Luz Pargas, Luz Peñalver, Teresa García, Oscar Aguilera.

Arquitectura: Centro de Investigaciones: Rayzabell Andrade, Yubirí Aragort
Departamento de Composición Arquitectónica: Belkys Cartay,

Adelio Andretta, Salvatore Spina, Luis Jugo B.

Coperativa de la ULA (COOPULA): David Fermín

FCU: Consejo Directivo 1987: Rafael Mora y otros.

4.4 Cuarto Nivel: A nivel de las Comunidades y los entes públicos o privados que trabajan directamente por su desarrollo (como Fundacomún, CESAP, otros) para promover la autogestión a través de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades, en todas y cada de las comunidades, que abarquen a la totalidad de los sectores populares en el ámbito establecido.

5. **El Desarrollo Integral de las comunidades:** Es el que busca la participación de la población organizada a todos sus niveles (individual, familiar y comunal), en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades, para promover el mayor bienestar físico, mental y social de todos y cada uno de sus habitantes.

6. **Programas del Desarrollo Integral de las Comunidades:** Se resumen a tres con los siguientes objetivos:

6.1 **Programa de Salud:** Promoción, prevención, conservación, defensa y restitución de la salud.

6.2 **Programa de Saneamiento Ambiental:** Hacer el ambiente humano lo más saludable, agradable y adecuado para promover el mayor bienestar físico, mental y social posible.

6.3 **Programa de Asistencia Social:** Promover en el individuo, la familia y la comunidad todo aquello que propenda por su propio esfuerzo a elevar su nivel económico y social, así como también lo que contribuya al mejoramiento de la calidad de la vida y del ambiente en que habitan, para combatir la pobreza extrema y la ignorancia, y coadyuvar a la promoción de la salud, del bienestar y de la justicia social.

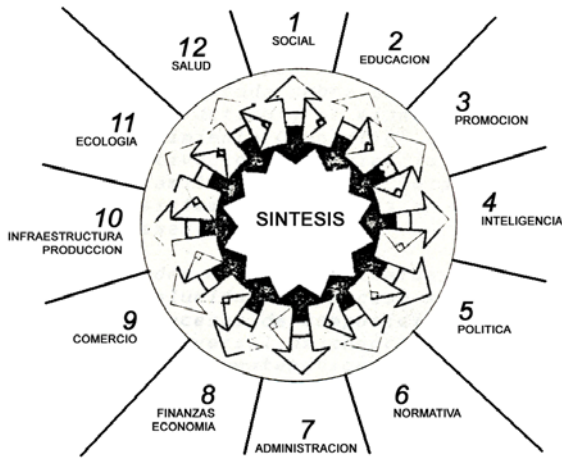
De los objetivos de estos programas se deducirían las metas y las actividades de los planes operativos anuales, las que tienen que estar sometidas a control y ajustes continuos para maximizar la obtención de resultados en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo.

La ejecución eficiente de estos programas implicaba la conjunción de esfuerzos que actuaran con cada vez mayor precisión y coordinación indistintamente de su proveniencia, sea ésta de los entes del Estado, del Órgano Municipal, de las Iglesias, de las Universidades, privados o de las mismas comunidades.

7. **La Metodología Compleja, Eficiencia por Sistema o Trialéctica:** Forma parte de una doctrina autóctona por el desarrollo nacional, que logró plasmar (el Dr. Luis Gómez de la Vega en) el Instituto de Investigaciones Integradas durante más de 25 años de estudio y pruebas, y que en los últimos años, entre múltiples actividades había impulsado **programas de autogestión** en Chiguará, Canoabo y Cantarrana (Estados Mérida, Carabobo y Sucre). Sobre la misma metodología se estaba montado la estructura del Sistema Nacional de Salud.

7.1 **Los 12 sectores de la realidad:** Esta metodología compleja consta de *una conceptualización que se traduce en doce sectores enunciativos y no limitativos fundamentados en el universo de los conocimientos y las actividades*. Estos doce sectores se ordenan de la siguiente manera en el Gráfico de Integración Sectorial:

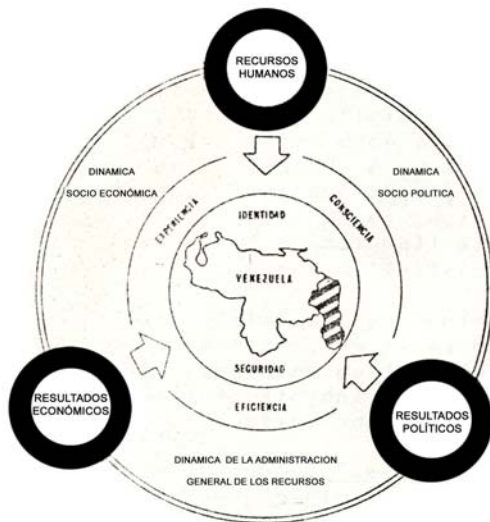
GRAFICO DE INTEGRACIÓN SECTORIAL



Tomado de la Trialéctica o Metodología Compleja por el Dr. Luis Gómez de La Vega.

7.2 **Las dinámicas del Ser Individual y Colectivo:** A partir del sector 1 (Social) y en el sentido de las agujas del reloj se desarrolla la **dinámica sociopolítica** (desarrollo de la conciencia, de los conceptos, dinámica del saber) pasando por los sectores 2, 3, 4 y 5: educación, promoción, inteligencia y política.

En el sentido inverso a las agujas del reloj y partiendo del mismo sector 1 (Social) se desarrolla la **dinámica socioeconómica** (desarrollo de la experiencia, de los usos, dinámica del hacer) pasando por los sectores 12, 11, 10 y 9: salud, ecología, infraestructura y producción, comercio.



Trialéctica: Cuadro de las Dinámicas Socio Políticas, Socio Económica y de Administración.

En la realidad ambas dinámicas están permanentemente en evolución en función del eje del tiempo y en el espacio, del ser y de sus organizaciones. El hombre no se realiza solamente con el **saber**, es necesario **saber hacer**, pero

sólo se realiza cuando **sabe hacer saber**, es decir transmitir, enseñar. Por eso no basta con transmitir conceptos. Siguiendo la dinámica de los ciclos es necesario permanecer permanentemente en la conceptualización de los usos y la utilización de conceptos. Con este proceso se desarrolla la conciencia y se incrementa la experiencia, para conducirnos a la eficiencia.

Una tercera es la **dinámica de la administración general de los recursos** que es la culminación de los ciclos de las dos anteriores. Por ambas vertientes se llega al sector 7 (Administración): La sociopolítica nos lleva desde el sector 5 (Política) a través del sector 6 (Normativa) y la socioeconómica lo hace desde el sector 9 (Comercio) a través del sector 8 (Finanzas y Economía). Con esta dinámica como síntesis de las dos dinámicas anteriores obtenemos eficiencia.

Resumiendo: La metodología compleja o Eficiencia por sistema o Dialéctica es una herramienta de auxilio tecnológico que *permite utilizar los recursos disponibles (humanos-materiales-financieros) en el momento más apropiado, con el menor esfuerzo y riesgo, al menor costo y con el mejor rendimiento (eficacia y eficiencia) y que está sustentada sobre profundos aspectos doctrinarios de carácter práctico y al mismo tiempo causada en una Teoría del Conocimiento Científico que permite garantizar no sólo la interactivación y eficiencia de todos los órdenes sociales (hombre, familia, comunidad local, regional y nacional) sino implantar sistemas eficientes en diversos tipos de Instituciones y Empresas.*

Se señala que *por primera vez se pueden controlar, evaluar y automatizar, en forma continua, la evolución del proceso social (medición de la velocidad de los procesos de composición y descomposición) al poseer un Código Universal de conocimientos y actividades sobre fundamentos lógico-matemáticos.*

7.3 **Los pasos metodológicos:** Formando parte del Método encontramos 8 pasos metodológicos para percibir criterios concretos a los enfoques de sistemas integrados. Estos son:

ASH	Análisis Sistemático Histórico
II	Inventario Inercial
ID	Inventario Dinámico
ARA	Análisis de Relaciones Activadas
Ppt	Perspectiva
Pyt	Proyectiva
Prp	Prospectiva, y
GO	Guía Operativa.

El Dr. José Miguel Monagas, autor del artículo del cual tomamos parte de estas referencias escribía lo siguiente: *No estamos ante una panacea científica. Sencillamente se trata de una herramienta técnica y cultural que facilita la planificación, ejecución,*

evaluación y control (de gestión) a la totalidad de los ciudadanos de la República en función de su soberanía y de las apremiantes necesidades de la comunidad.

Finalizaba diciendo que lo más interesante del Método Complejo estribaba *en que garantiza por numerosas razones, la anhelada optimización de la calidad de la vida de las comunidades locales y de la Comunidad Nacional.*

El documento “Ideas para organizar LA SECCIÓN DE EXTENSIÓN URBANA (SEU) DE LA DIGECEX ULA” de marzo de 1987 terminaba con la siguiente conclusión: **La tarea de promover un proceso de organización de las comunidades populares no es sencilla. Es un proceso muy complejo donde intervienen multiplicidad de variables y factores que es necesario integrar, interrelacionar con fines comunes para la unificación de esfuerzos.** En la Universidad y fuera de ella se realizan innumerables esfuerzos en el cumplimiento de sus actividades que si estuvieran concatenadas podrían servir eficientemente para el desarrollo integral de las comunidades populares.

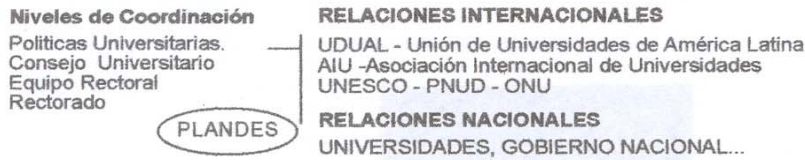
8. Actividades cumplidas en 1987 y Proyecciones para 1988.

Siete meses después, el 1º de noviembre se entregaba un “Informe de Actividades cumplidas para 1987” y “Proyecciones para el trabajo de la SEU para 1988”, comenzando por los **Antecedentes**, donde se indicaba que la SEU/DIGECEX/ULA o Sección de Extensión Urbana comenzó a organizarse a partir de Enero 1987 como una unidad para incentivar/coordinar en un programa coherente, la articulación de las actividades de extensión de la Universidad hacia la comunidad y viceversa.

Bajo el **Objetivo General** se colocaba en primer lugar el mismo párrafo de marzo de 1987 (organización de la población...para su participación en procesos de autogestión del desarrollo integral de las comunidades) que se ampliaba con el siguiente párrafo: *El objetivo potencial sin embargo no se limita a los barrios de los sectores urbanos sino a toda la sociedad comenzando por los estratos más necesitados de la población y tomando como área de acción, el área de influencia directa de la Universidad de Los Andes. Esta actividad implica la **coordinación** de la Estrategia de las Secciones Urbana, Rural, Cooperativa, Intramural, Producción/Publicidad y Difusión, Publicaciones y por La Paz y los Derechos Humanos. Esta **coordinación** sería conjunta con el Consejo de Extensión de la Universidad integrado por el Director, los Coordinadores de cada una de las Secciones y por los Coordinadores de las Unidades de Extensión de cada una de las Facultades y Núcleos. El Consejo de Extensión sería el ente responsable de formular, ejecutar y evaluar el Plan de Extensión de la Universidad.*

Bajo el título **Logros (de 1987) y Proyecciones para el próximo año** se hacía referencia al informe de las actividades realizadas entregado a finales de octubre para actuar en coordinación con los cuatro niveles propuestos los cuales fueron representados en un cono de la extensión tal y como se muestra en el gráfico. Estos niveles y un resumen de lo realizado (con comentarios desde 2004 entre paréntesis) se transcriben por niveles a continuación:

CONO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN ULA
ESQUEMA DE COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS
SECCIONES Y LA DIRECCION, EN RELACION CON LAS COMUNIDADES

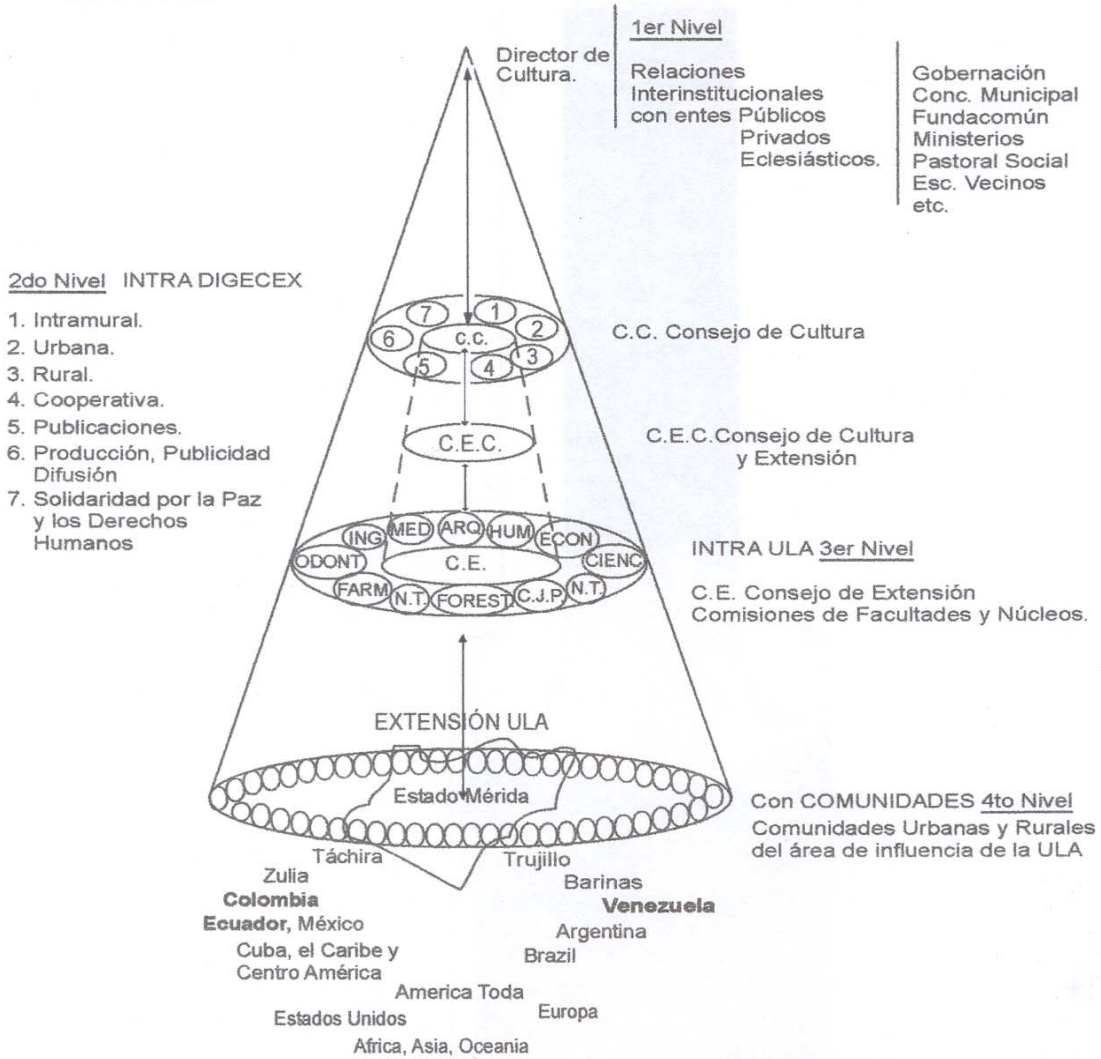


PLANDES

NIVELES DE COORDINACION INSTITUCIONAL

NIVELES SUPRA

NIVELES INFRA



Mérida, Marzo 1987
 Ampliado Noviembre 1989
 Reproducido Noviembre 2003
 Propuesta de Luis Jugo Burguera
 Digitalizado: Mariana Jugo Medici

- 1) **Interinstitucional:** En este sentido se establecieron contactos y se realizaron reuniones conjuntas con la Gobernación del Estado, el Ministerio de la Familia, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social dentro de la Programación Local del Sistema Nacional de Salud, la Iglesia Católica y el Programa de Pastoral Social, Fundacomún, CESAP: Centro al Servicio de la Acción Popular, Escuela de Vecinos, Fundacomún, etc. (Aunque en realidad los contactos sólo sirvieron para conocerse los ejecutores, conocer los programas y vislumbrar lo positivo de una acción conjunta, pero después de algunas reuniones semanales afloró la imposibilidad de adelantar una articulación interinstitucional de acciones a corto plazo que requerían una planificación y programación previa a través de una disposición y acuerdos desde los niveles de dirección).
- 2) **A nivel interno de la DIGECEX:** Existió una estrecha colaboración entre la Dirección y el Programa SEU. Sin embargo no ha sido así con el resto de unidades que componen la DIGECEX. Vínculos muy débiles se establecieron con la Sección de Cooperativas, con la de Producción/Publicidad y Producción, con la de la Paz y los Derechos Humanos, con la Coordinación Cultural y aún con la Unidad Administrativa. Sin embargo faltó totalmente la interrelación y coordinación en una programación integral y coherente para todas las Unidades (lo cual era comprensible al estar consciente de que se trataba de un programa nuevo que se inició en Enero de 1987 cuando todas las secciones ya tenían elaboradas su programación anual; en realidad se trataba de una experiencia para vislumbrar la vía de lo posible en la articulación y desarrollo de un Plan de la Extensión).
- 3) **A nivel de la Universidad:** En junio se instaló el Consejo de Extensión para el cual se logró articular una programación a partir del 29 de Octubre e instaurar una dinámica en el cuarto trimestre del año que permitiera elaborar Un Plan de Extensión de la ULA para 1988, para abordar la definición doctrinaria de esta importante actividad académica, cuya práctica hasta hoy no ha sido tomada en serio. (En este sentido se logró reunir a los encargados de Extensión en la mayoría de las Facultades siendo muy fructífero poder conocer múltiples programas y el potencial de un programa coordinado. Tampoco hubo continuidad, pues hay que recordar que generalmente los encargados de extensión son profesores cuya actividad principal es la docencia y la investigación y que las actividades de extensión en las Unidades Académicas generalmente no se corresponden con un plan integral coherente y articulado, sino que muchas veces corresponden a iniciativas de profesores, cátedras aunque existan algunos programas institucionales. Además este trabajo se había logrado iniciar al final de una gestión rectoral, en forma experimental, con un coordinador transitorio incorporado por el lapso de un año y finalmente ya se vislumbraba en el ambiente el clima pre-electoral que inyecta incertidumbre a la continuidad de los programas, lo cual es una situación lamentable no favorable al desarrollo institucional de las políticas universitarias).
- 4) **A nivel de las comunidades:** Se logró una colaboración con la Coordinadora de Vecinos, con algunos de los barrios urbanos de Mérida y sus Asociaciones de Vecinos, con la comunidad de Chiguará a través de Fundachiguará. Al mismo tiempo se establecieron contactos con algunos sectores promotores del

Cooperativismo. (Aunque vislumbrando desde 2004 se hace posible realizar una crítica más objetiva personal como la de señalar que en la Coordinadora de Vecinos se confrontaban sus miembros en función de su afiliación partidista lo que entrababa la efectividad del trabajo y que la dirigencia pertenecía a sectores de oposición al gobierno. La misma situación se repetía en las Asociaciones de Vecinos no facilitándose el trabajo participativo integral. De allí que la iniciativa de Fundachiguará buscaba identificar los objetivos de la comunidad para centrar las acciones agrupando ciudadanos de diferente orientación política, que era la misma tendencia del Sistema Nacional de Salud a través de la organización de Fundaciones Comunitarias que superponiendo los intereses comunitarios sobre la política partidista coadyuvarán en la atención primaria de la salud, y que era la tendencia que se quería impartir para el trabajo de la SEU DIGECEX centrando las acciones en las necesidades de las comunidades urbanas. Por supuesto eso significaba ir contracorriente, y aún hoy no vislumbro otra manera de hacer concordar los intereses de la comunidad para orientarse hacia la calidad de la vida. Esa es la cultura y la educación que se requiere desarrollar si se quiere vislumbrar comunidades organizadas en forma integral, donde en lo posible todos participen, y en ello las universidades a través de sus políticas de extensión tienen una gran responsabilidad que van en todo acorde con los postulados fundamentales de su misión contenidos en los seis primeros artículos de la Ley de Universidades).

Como conclusión y resultado quedó un banco de Datos y una red de vínculos que se aspiraba serviría para desplegar el trabajo de la Sección durante los dos últimos meses del año 1987 y por lo menos hasta el 1º de mayo de 1988 cuando como coordinador transitorio cesaba en mis funciones. Las **Proyecciones del trabajo de la SEU para 1988** eran finalmente las siguientes:

- 1) Iniciar un trabajo político con el Concejo municipal.
- 2) Promover una red cooperativa que integre a los sectores urbanos y que comience a integrar a los sectores rurales.
- 3) Promover programas de autogestión en las comunidades, los sectores urbanos y rurales del estado Mérida, a través de la organización de Fundaciones que aglutinen a las comunidades. Una Fundación para cada una de las áreas de influencia de los ambulatorios, postulado que se corresponde con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- 4) Incentivar la coordinación de la Universidad, el Gabinete Social de la Gobernación, la Iglesia, CESAP, las Comunidades y todos los demás entes **en una sola acción coherente.**
- 5) Consolidar el “Círculo Cultural Simón Rodríguez” como Programa Piloto e los barrios Pueblo Nuevo y Simón Bolívar, para canalizar las actividades de extensión de la Universidad. Y
- 6) Conversión de los Talleres de Cerámica y Textiles en Cooperativas de Educación y producción para capacitar personas de los barrios, que actúen como multiplicadores y que opten por los créditos populares de la Gobernación.

9. Taller de Extensión. DigeceX-ULA, 3 y 4 de Febrero de 1988.

En consulta con el Rector Pedro Rincón Gutiérrez la Directora de la DIGECEX a partir de octubre de 1987 creó la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Extensión, poniendo el énfasis en la programación de cada una de las Facultades y Núcleos para conformar, también en forma experimental un Plan de Extensión de la ULA. Luego se programó un Taller de Extensión que se realizó los días 3 y 4 de Febrero de 1988, al cual fueron invitados como ponentes destacados profesores de la ULA que de manera directa o indirecta habían estado involucrados en esta actividad académica. El Taller produjo un Documento que después de tratar las resoluciones del Consejo Universitario de 1977 y la reinstalación del Consejo de Extensión en 1987, recogía las conclusiones sobre los diferentes aspectos tratados, algunos de los cuales referidos a:

1. **Sobre el tipo de Universidad que deseamos para Venezuela:** Una Universidad Autónoma, Democrática y Popular, capaz de producir un **Profesional-Ciudadano** eficiente, crítico, al servicio de las mayorías y comprometido con las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas del país. Una Universidad abierta, que rompa su enclaustramiento para volcarse hacia su entorno físico-social a fin de inducir su transformación, realizando actividades de extensión—entendida como acción social transformadora—fundamentada en la concientización.
2. **Sobre la Ley de Universidades y la Extensión:** Partiendo de los postulados fundamentales tales como “buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre” y la “orientación de la vida del país”, se asume las tres funciones académicas de acuerdo a la concepción de D. Piga en el Congreso de Extensión de la UDUAL: **“no hay auténtica Docencia sin Investigación, ni Extensión sin Docencia e Investigación, y la Investigación carece de sentido universitario si no está al servicio de la Extensión y la Docencia”**. (“La difusión cultural y la extensión universitaria en América Latina”, revista Universidades 45, México, julio-septiembre 1971, p.13.)
3. **Sobre el concepto de Extensión:** “La Extensión universitaria es en el fondo **un proceso educativo no formal** en el que están involucrados docentes, empleados,—obreros—y estudiantes en un quehacer interactuante con el medio y que les exige una conducta dinámica y creadora”. La extensión no es paternalista...no se hace para la comunidad, sino con la comunidad.

Demás está decir que muy poco pasó después del Taller de Extensión de 1988. A los meses se realizaron elecciones universitarias y volvimos al punto de partida. Sin Plan de Desarrollo para la ULA, sin Plan de Extensión que involucrara a todas las Facultades y Núcleos, continuamos atendiendo lo urgente, desatendiendo lo trascendente.

Por mi parte en Enero de 1988 había asistido al Coloquio de Cooperación Universitaria Europa-América Latina en la sede de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina) en la Ciudad Universitaria de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). Venía imbuido con un espíritu de integración latinoamericana pero al tiempo indignado por las trabas burocráticas con las que funcionarios en la ULA intentaron obstaculizar mi asistencia. En el Taller presenté algunos escritos, referidos a:

Política de Extensión de la ULA: recogía en una primera parte, una sinopsis de la resolución del Consejo Universitario del 3 de mayo de 1977 donde se creaba el Consejo de Extensión Universitaria y la DIGECEX, adscrita al Rectorado con dos divisiones: Acción Socio Cultural y Extensión Científico Tecnológica y de Acción Social, así como la recomendación a las Facultades y Núcleos para crear las Unidades de Extensión, encargadas de promover, programar y coordinar la labor de todas las instancias académicas (departamentos, institutos, centros, escuelas, etc.). Una segunda parte recogía comentarios 10 años después a cada uno de los aspectos de las resoluciones del Consejo Universitario: El Consejo de Extensión desapareció súbita y subrepticamente, la extensión siguió siendo marginal, y las Facultades ejecutaron sus programas de extensión en forma fragmentaria.

La Extensión Universitaria: un arma de articulación: Criticaba la burocracia en que había caído la ULA, para sumirla en ineficiencia “que permite la infelicidad de gastar cuantiosos y millonarios presupuestos...y malgastar, despilfarrándolos, los más valiosos años de la vida de muchos de nosotros, sus universitarios”. Indicaba vivíamos unos pavorosos años totalmente contradictorios: “Son tiempos de Paz y de Guerra al tiempo. De Guerra porque hay que combatir fieramente la burocracia que propugna ineficiencia y reducirla al mínimo necesario, primero en nuestra Universidad, y de allí saltar a la autoridad gubernamental. **A partir de ello, iniciar el primer proceso organizado de la provincia venezolana, para combatir los desmanes del centralismo, y luego saltar al ámbito internacional.** Allí funcionar a cabalidad en la integración latinoamericana, y desde tan magna plataforma, sumarnos a un movimiento planetario por un Orden Mundial de Avance Integral de la Humanidad. Este camino nos cruza entonces con el desarme nuclear liberándonos de una muerte por aniquilación y liberando incontable cantidad de recursos, asimilables por las fuerzas del bien hacia el desarrollo integral del hombre Ser.”

Pero son también tiempos necesitados de abundante Paz. Primero, la paz interior, aquella que sólo se consigue con oración y meditación, mortificación por los males de la humanidad, fe en el hombre y en el Ser (que no es sino Espíritu Crístico), y obras llenas de amor y piedad por los que sufren. Después, paz por nuestro medio inmediato circundante: del hogar y la familia, del sitio de trabajo y la ciudad, del progreso urbano y rural y del entorno natural (la Madre Naturaleza), del gentilicio (linaje) y la nacionalidad. Todo lo que contribuye a que todo esto no se logre es guerra..., guerra declarada y abierta impunemente, por quienes favorecidos por alguna posición de poder transitoria, se lucran o permiten lucrarse a costa de nuestro futuro.

Y la mejor posición universitaria para combatir en estos tiempos duales, está en el campo de la extensión, que alberga en su seno tanto a la docencia como a la investigación. Porque desde las trincheras de la extensión podemos atacar la burocracia intramuros y extramuros...luchar por la integración de la universidad, de la comunidad latinoamericana y de la paz mundial; investigar con nuestros alumnos la realidad de nuestro medio circundante tanto de la universidad como de su área de influencia y hacer con ellos mismos por medio de la docencia, tanto su formación profesional como la contribución a nuestras comunidades más desfavorecidas y el desarrollo necesario de la profesión en este, nuestro espacio-tiempo, que no es sino: Mérida la ciudad, los Andes la región, Venezuela el país, América Latina el continente, la Tierra el planeta—que sigilosamente se transporta a través del Sistema Solar...en las postrimerías del siglo XX de la civilización; tanto por un espacio inconmensurable como por un tiempo infinito de la totalidad del cosmos.

Y despertando a la realidad, digo, que la mejor trinchera en la lucha por la Paz desde la universidad es la Extensión, porque ella es una actividad propia de articulación. **Y**

articular la eficiencia en la acción es lo que necesitamos tanto en la Universidad, como en nuestra vida.

Incorporaba aquí al mensaje esperanzador de Don Justo Sierra al refundar la Universidad Nacional de México en 1910: **“El día, hagamos votos porque no esté lejos, en que las universidades se ligen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la historia humana”**. Y culminaba así: “Ya no quisiera que nuestra Alma Mater siguiera siendo solamente Universidad de Los Andes. Ahora quisiera que empezara a ser **Universidad Libre de América**”. El último día del taller intervenía haciendo un recuento de la actividad de extensión en la universidad latinoamericana desde la Reforma de Córdoba y en Venezuela desde 1958, cuando se plantea el reto de redefinir nuestras Universidades, tratando de injertar el sentido de comunidad. Decía entonces:

“Durante los convulsionados años sesenta, en algunas escuelas universitarias se habla de Escuelas Abiertas, volcadas sobre los problemas de la sociedad, concepto que no llegó a ser desarrollado e implantado a cabalidad...”

En los años setenta, por la masificación, las universidades autónomas son el objeto de una serie de ajustes estructurales. La universidad tiende a ser integral, pero no encuentra como iniciar este largo camino.

En la ULA, en 1976 y 1977 se toman decisiones importantes de Legislación Universitaria: Sobre Planificación y sobre Extensión. En este último campo se realizan en 1977 los primeros intentos institucionales, a través de múltiples acciones que representan la iniciativa de los vanguardistas de la Extensión. Con el paso de los años, languidece el ímpetu inicial ante la indiferencia de los burócratas. Los grandes esfuerzos y las experiencias interesantes quedan como acciones aisladas.

En 1987, se busca redefinir y consolidar institucionalmente a la extensión, con mucha práctica, entrando en contacto con diferentes instancias tanto intramural como extramural, a nivel local. Sin embargo en Enero de 1988 en el encuentro sobre Cooperación Universitaria Europa-América Latina, en la UDUAL, en México, me percaté que la ULA potencialmente puede adquirir una responsabilidad institucional, que puede asumir y ayudar a cumplir como promotora de una red latinoamericana de información para la cooperación. Y para ello, es necesario abordar tanto el campo regional, como el nacional.